

PROGRAMA ACADÉMICO

CURSO-TALLER:

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, RESPETO A LA INTEGRIDAD PERSONAL, TRATO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

CURSO-TALLER:

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, RESPETO A LA INTEGRIDAD PERSONAL, TRATO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Duración: 11 Horas.

Horario: De 9 a 14 y de 15 a 21 horas.

Fecha de impartición: Lunes 11 de marzo del 2019.

Perfil del participante: Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Sede: Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado.

1. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO - TALLER:

El participante conocerá la importancia de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, asimismo, analizará detalladamente las obligaciones del Estado Mexicano frente a dichas prerrogativas, fortaleciendo sus conocimientos adquiridos respecto al marco jurídico de protección de los adultos mayores, derechos de las personas privadas de su libertad, respeto a la integridad personal, trato a víctimas del delito y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

UNIDAD 1. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.

VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

DURACIÓN: 2 HORAS

1.1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.

1.1.1. Conceptos doctrinales de los Derechos Humanos.

1.1.2. Fundamentación de los Derechos Humanos.

1.1.3. Reforma Constitucional.

1.2. Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano.

1.2.1. Evolución de los Derechos Humanos en México.

1.2.2. Los Derechos Fundamentales en México.

1.3. Obligaciones del Estado Mexicano frente a los Derechos Humanos.

1.3.1. Respeto.

- 1.3.2. Garantía.
- 1.3.3. Protección.
- 1.3.4. Promoción.

UNIDAD 2. MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.

DURACIÓN: 1 HORA

- 2.1. Sistema Universal de Derechos Humanos.
 - 2.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - 2.1.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - 2.1.3. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.
- 2.2. Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
 - 2.2.1. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 2.2.2. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- 2.3. Normatividad Nacional.
 - 2.3.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 2.3.2. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - 2.3.3. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- 2.4. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.5. Ley que reconoce el derecho de las personas físicas, mayores de setenta años de edad, que no tengan ingreso alguno y sin la protección de los sistemas de seguridad social del estado o de la federación, a recibir una pensión alimenticia del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

UNIDAD 3. DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

DURACIÓN: 2 HORAS

- 3.1. Marco Jurídico de protección de los derechos de las personas privadas de su libertad.
 - 3.1.1. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
 - 3.1.2. Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos.
 - 3.1.3. Conjuntos de Principios para la Protección de todas las Personas Sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión.

- 3.1.4. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.
- 3.1.5. Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.
- 3.2. Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas.
- 3.3. Ley Nacional de Ejecución Penal.
- 3.4. Ley de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

UNIDAD 4. RESPETO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.

DURACIÓN: 2 HORAS

- 4.1. Derecho a la integridad personal.
 - 4.1.1. Vinculo entre la dignidad humana y la integridad personal.
 - 4.1.2. Diversas connotaciones de grado de la infracción a la integridad personal.
 - 4.1.3. Distinciones entre integridad física, psíquica y moral.
 - 4.1.4. Inderogabilidad del derecho a la integridad personal.
 - 4.1.5. Derecho a la integridad personal.
 - 4.1.6. Vinculación con otros derechos: vida y libertad personal.
 - 4.1.7. Privación ilegal de libertad e integridad personal.
 - 4.1.8. Desaparición forzada de personas e integridad personal.

UNIDAD 5. TRATO A VÍCTIMAS DEL DELITO.

DURACIÓN: 2 HORAS

- 5.1. Concepto de víctima.
 - 5.1.1. Tipos y características de la víctima.
 - 5.1.1.1. Víctimas directas, indirectas y potenciales.
 - 5.1.1.2. Multi victimización.
- 5.2. Concepto de victimario.
- 5.3. Sujeto pasivo.
- 5.4. Ofendido.
- 5.5. Factor victimal.
- 5.6. Fases del proceso por el que atraviesa la víctima del delito:
 - 5.6.1. El trauma.

- 5.6.2. El retroceso.
- 5.6.3. El miedo.
- 5.6.4. La ira.
- 5.6.5. Sentimiento de impotencia.
- 5.6.6. La tensión y el estrés.
- 5.7. La importancia del trato sensible a las víctimas.
- 5.8. Ley General de Víctimas.
 - 5.8.1. De los derechos de las víctimas.
 - 5.8.2. Medidas de ayuda inmediata.
 - 5.8.3. Medidas de asistencia y atención.
 - 5.8.4. Medidas de reparación integral.
 - 5.8.5. Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

UNIDAD 6. DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DURACIÓN: 2 HORAS

- 6.1. Marco Jurídico de protección de las niñas y los niños.
 - 6.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 6.1.2. Tratados Internacionales.
 - 6.1.3. Convención Sobre los Derechos del Niño.
 - 6.1.4. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014).
 - 6.1.5. Ley 573 de Derechos de los Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- 6.2. Derechos para el bienestar en la infancia.
 - 6.2.1. Derecho de los niños a jugar.
 - 6.2.2. Derecho de los niños a la alimentación.
 - 6.2.3. Derecho de los niños a tener un hogar.
 - 6.2.4. Derecho de los niños a la salud.
 - 6.2.5. Derecho de los niños a la educación.
 - 6.2.6. Derecho de los niños a la vida y a tener una familia.
 - 6.2.7. Derecho a tener nacionalidad.
 - 6.2.8. Derecho de los niños a la igualdad.
 - 6.2.9. Derecho de los niños a opinar.
 - 6.2.10. Derecho de los niños a no trabajar.
- 6.3. Interés superior de la niñez y adolescencia.

6.4. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes.

6.4.1. Principios y obligaciones generales.

6.4.2. Reglas y consideraciones generales para las y los juzgadores.

6.4.3. Consideraciones para adolescentes en conflicto con la ley.

6.4.4. Consideraciones específicas en materia penal.

6.4.5. Consideraciones específicas en materia familiar.

6.4.6. Expectativas de la aplicación del protocolo.

CALENDARIZACIÓN

UNIDAD:	CARGA HORARIA:	HORARIO:	DOCENTE:	FECHA:	SEDE:
1. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.	2 HORAS.	DE 9 A 11 HORAS.	DRA. FERNANDA ISABEL FIGUEROA CRUZ.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
2. MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.	1 HORA.	DE 11 A 12 HORAS.	DRA. FERNANDA ISABEL FIGUEROA CRUZ.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
3. DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	2 HORAS.	DE 12 A 14 HORAS.	DRA. FERNANDA ISABEL FIGUEROA CRUZ.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
4. RESPETO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.	2 HORAS.	DE 15 A 17 HORAS.	DRA. FERNANDA ISABEL FIGUEROA CRUZ.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
5. TRATO A VÍCTIMAS DEL DELITO.	2 HORAS.	DE 17 A 19 HORAS.	PERSONAL DE LA FISCALÍA COORDINADORA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDÍGENAS Y DE DERECHOS HUMANOS.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
6. DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	2 HORAS.	DE 19 A 21 HORAS.	MTRO. BALAM GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.	LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.